

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

14008 *Resolución de 29 de julio de 2010, de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras, por la que se dispone el cese de don Antonio Sánchez Trujillano, como Subdirector General del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese, con efectos de 1 de agosto de 2010, de don Antonio Sánchez Trujillano (NRP: 0065059257 A-5900) como Subdirector General del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de julio de 2010.–El Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, Víctor Morlán Gracia.